



San Andrés, seis (06) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Auto de Sustanciación No.0378-21

Referencia: Proceso Ejecutivo
Ejecutante: Juliana Silgado Mercado
Ejecutado: Cosur Limitada
Radicado Único: 88-001-31-05-001-2007-00392-00

Se procede a reconocerle personería a la doctora KAREN DAYANA ANGULO BURBANO, abogado titulado y en ejercicio, portadora de la T.P. No. 334.475 del C. S. de la J., como apoderada judicial de la COMPAÑIA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA DEL SUR LIMITADA - COSUR LTDA EN LIQUIDACIÓN, conforme al poder allegado al expediente, por parte de la depositaria provisional con funciones de liquidadora MAXCE ESTEFANIA CONTRERAS MENDOZA.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

**Defna Nereya Campo Manjarres
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
San Andres - San Andres**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7e64f54be98faead8afd5ae58561bfadbde66afad461a0bc39a5798b8dadcd781

Documento generado en 06/12/2021 05:20:45 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**